



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
8 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación
e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad
Productiva y el Desarrollo Sostenible
Séptimo período de sesiones
Ginebra, 17 a 19 de junio de 2019
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Prácticas comerciales responsables y sostenibles y responsabilidad social corporativa y desarrollo empresarial.
4. Aprobación del informe de la reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión Multianual de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional del período de sesiones figura en el capítulo I del presente documento. Una semana antes de su comienzo se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/C.II/MEM.4/19 Programa provisional y anotaciones



Tema 3

Prácticas comerciales responsables y sostenibles y responsabilidad social corporativa y desarrollo empresarial

3. La Junta de Comercio y Desarrollo, en la segunda parte de su 65° período de sesiones determinó que este período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos tendría por tema las prácticas comerciales responsables y sostenibles y la responsabilidad social corporativa y el desarrollo empresarial. La reunión abordará las prácticas empresariales responsables y sostenibles y las políticas públicas que las favorecen, en particular en el contexto de la facilitación de la iniciativa empresarial, así como las políticas que propician el emprendimiento de grupos económicamente desfavorecidos, entre ellos las mujeres, los jóvenes y los migrantes.

4. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota titulada “Prácticas comerciales responsables y sostenibles y responsabilidad social corporativa y desarrollo empresarial” en la que se analiza la aplicación de enfoques inclusivos a la promoción de la actividad comercial y la iniciativa empresarial. En la reunión se debatirá acerca de las posibles maneras de mejorar la dimensión sostenible e inclusiva del desarrollo empresarial promoviendo las prácticas comerciales responsables, la responsabilidad social corporativa y el emprendimiento inclusivo para facilitar los progresos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se examinarán ejemplos de modelos de negocio inclusivos y formas de facilitar la sensibilización acerca de las buenas prácticas comerciales de carácter sostenible e inclusivo. Asimismo, se abordarán en detalle políticas encaminadas a fortalecer el papel del emprendimiento en el crecimiento inclusivo y en el desarrollo sostenible.

5. Se analizará la forma de adaptar y ampliar la aplicación del Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial de la UNCTAD para hacer frente a los desafíos que plantea el logro de un crecimiento sostenible e inclusivo, entre otras cosas, mediante la creación de oportunidades de empleo y la facilitación de la inclusión de diversos grupos desfavorecidos, como los jóvenes, las mujeres, los migrantes, las personas con discapacidad y los pobres. La adopción de políticas puede ser un medio importante para ayudar a que personas de todos los orígenes consideren el emprendimiento como una opción profesional y tengan la posibilidad de prosperar. Las medidas de políticas propuestas, que incluyen modificaciones específicas orientadas a la promoción del emprendimiento inclusivo para lograr el desarrollo sostenible se agrupan con arreglo a los seis pilares del Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial, a saber: la formulación de una estrategia nacional de fomento de la iniciativa empresarial; la optimización del entorno regulatorio; el mejoramiento de la formación y el desarrollo de aptitudes para el emprendimiento; la facilitación de la innovación y el intercambio tecnológico; el mejoramiento del acceso a la financiación; y la promoción de las actividades de información y la creación de redes.

6. Por último, se presentará información actualizada sobre la labor de la UNCTAD en relación con el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Camerún y Etiopía, y la reunión examinará ejemplos prácticos de políticas de apoyo a las mujeres, los jóvenes y los migrantes emprendedores en esos y en otros países. Finalmente, los expertos formularán propuestas orientadas al futuro, así como posibles medidas públicas específicamente adaptadas en función de la evaluación de las necesidades del grupo desfavorecido al que vayan destinadas.

Documentación

TD/B/C.II/MEM.4/20 Prácticas comerciales responsables y sostenibles y responsabilidad social corporativa y desarrollo empresarial

Tema 4

Aprobación del informe de la reunión

7. El informe de la Reunión Multianual de Expertos se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su próximo período de sesiones. La reunión podrá autorizar al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final antes de que concluya el período de sesiones.

Aportaciones de los expertos

Se invita a los expertos designados por los Estados miembros a que preparen ponencias breves (de unas cinco páginas) como contribución a los trabajos de la reunión, a partir de las experiencias de los países y el sector privado. Esos documentos se distribuirán durante el período de sesiones en la forma y el idioma en que se reciban. Sería interesante que se presentaran estudios de casos de emprendimiento inclusivo.

Se ruega a los expertos que envíen sus ponencias antes del 30 de mayo de 2019. Deben remitirlas a la Sra. Fiorina Mugione, Jefa de la Sección de Emprendimiento, Subdivisión de la Empresa, División de la Inversión y la Empresa, Palais des Nations, CH 1211 Genève 10; correo electrónico: fiorina.mugione@unctad.org.